

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ASESORES TRIBUTARIOS ASTRIB CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Ramírez Dávalos 136 y Av. Amazonas, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios Juan Escobar Lefuente, Moisés Aníbal Changoluisa Hidalgo y Dante Charpentier Romero, con el objeto de constituirse en Junta Extraordinaria Universal de los socios de la Compañía ASESORES TRIBUTARIOS ASTRIB CIA. LTDA.

Los socios comparecientes constituyen el 100% del capital social, quienes se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se pone a consideración el único punto de orden del día:

1.- Aprobación de los balances del año dos mil trece.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, tomando la palabra el gerente General Eco. Dante Charpentier Romero quien manifiesta que está de acuerdo con los balances del año 2014, por lo cual los socios Ldo. Juan Escobar Lefuente y Ldo. Moisés Changoluisa Hidalgo, una vez revisado los balances, de igual manera están de acuerdo; por lo que los balances del año dos mil dieciséis y seis quedan aprobados.

Siendo las once horas, al haberse agotado el orden del día, se procede a redactar el acta.

La junta se reinstala a las once y treinta minutos.

Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los socios.

Para constancia de todo lo acordado, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, la presente acta es firmada por el Eco. Dante Charpentier, quien actúa como secretario AD-DOC

Eco. Dante Charpentier II.

SECRETARIO AD-DOC